



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de julio del 2003
No. 16

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2646, 2648, 2640, 2639, 1431-A1, 38-C1, 2642, 2643, 2644, 869-B1, 868-B1, 870-B1, 33-C1, 2414, 2616, 2547, 2542, 2521, 2549, 2507, 942-B1 y 2543.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2565, 2567, 2572, 2573, 2617, 925-B1, 2612, 2645, 2647 y 2641.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL.

BENJAMIN GONZALEZ ROARO, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 163 fracción VI de la Ley del ISSSTE y 21 fracción VII del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 establece como una de sus estrategias básicas, impulsar una mejora regulatoria interna en la Administración Pública Federal que facilite la actividad gubernamental y garantice la aplicación de controles indispensables. Así también, establecer programas

de mejora continua en los procesos, organización y desempeño de las instituciones y de los servidores públicos, con objeto de hacer esfuerzos integrales y coordinados para la transparencia y el combate a la corrupción.

Que el Acuerdo que establece las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero de 2002, en su capítulo II denominado Ahorro Presupuestario, obliga a las entidades de la Administración Pública Federal a incluir acciones para las compactación de estructuras y reducir al mínimo indispensable los gastos de administración en las unidades administrativas que realicen funciones equivalentes a las oficinas mayores, y coordinaciones administrativas.

Que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su Capítulo II denominado Obligaciones de Transparencia, artículo 7o. fracciones VII y VIII, obliga a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal, a poner a disposición del público y actualizar la información de los servicios, trámites, requisitos y formatos que proporcionen.

Que este Instituto de Seguridad Social, con el fin de contribuir en los procesos de transparencia y combate a la corrupción, ahorro presupuesto y mejora regulatoria, con fecha 29 de julio de 2002, publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo de la Junta Directiva 35.1275.2002 mediante el cual se autoriza la creación del Comité Institucional de Atención a Programas Federales (CIAPF), que tiene a su cargo, entre otras funciones, la de regulación, que permita al propio Instituto simplificar y reducir sus normas y procedimientos para agilizar la gestión interna.

Que con fecha 30 de julio de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo de la Junta Directiva número 30.1275.2002, mediante el cual se aprobaron adecuaciones a la estructura básica de organización del Instituto, así como reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de este Instituto de Seguridad Social, en cuyo artículo tercero transitorio se ordena la expedición de los manuales de Organización y de Procedimientos a que se refiere dicho Acuerdo.

En virtud de lo anterior, la Coordinación General de Comunicación Social, elaboró su Manual de Procedimientos, mismo que fue revisado y dictaminado por la Subdirección General Jurídica, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se expide el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social.

ARTICULO SEGUNDO.- El Manual indicado en el artículo anterior, formará parte de la normatividad vigente y deberá incluirse en el "Prontuario Normativo Institucional" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y, por lo tanto, será de observancia obligatoria.

ARTICULO TERCERO.- La Coordinación General de Comunicación Social, con la colaboración de la Coordinación General de Desarrollo Delegacional, deberá dar la publicidad necesaria al Manual que se expide a través del presente Acuerdo, entre los servidores públicos de las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Instituto, a fin de garantizar su debida aplicación y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- El Manual de referencia será objeto de un proceso continuo y permanente de actualización, por lo cual, toda propuesta de reforma o modificación que se pretenda realizar a su contenido, deberá ser previamente analizada y consensada por la Coordinación General de Comunicación Social, para que en caso de proceder, la valide y someta a la consideración de la Subdirección General Jurídica, para su revisión, dictaminación y registro correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Manual a que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación del presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Manual que se expide estará a disposición de los interesados para su consulta en la Coordinación General de Comunicación Social y en las unidades administrativas desconcentradas del Instituto.

TERCERO.- Se abroga el Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social, aprobado por Acuerdo de la Directora General del ISSSTE de fecha 26 de octubre de 2000, así como cualquier otra disposición del mismo nivel que se oponga al Manual que se expide mediante este Acuerdo.

CUARTO.- Se exceptúa de lo dispuesto en el transitorio anterior, el anexo denominado "Normas de Identidad Visual", mismo que formará parte del Manual que por este Acuerdo se expide.

México, D.F., a 18 de marzo de 2003.- El Director General, **Benjamín González Roaro.-Rúbrica.**

(R.- 180720)

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de julio de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

AVANDARO, S.A.

Se hace saber que en los autos del expediente número 268/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAUL PEREZ PEREZ, en contra de la persona moral denominada AVANDARO, S.A., demandándole las siguientes prestaciones: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble identificado o ubicado en la calle de Paseo del Pino Tea No. 2, Avándaro, Valle de Bravo, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.30 m con Paseo de la Araucaria, al sur: 63.97 m con Raymundo Rojas González; al oriente: 98.97 m con el señor Francisco Gómora Hernández; al poniente: 91.03 m con calle del Pino Tea, con una superficie de 3,636.20 metros cuadrados, superficie que se desglosa de la siguiente manera: 1.- Partida No. 616, del lote 14, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie total de 602.735 metros cuadrados, aclarando que solo tiene en posesión 48.435 metros cuadrados, que es la superficie que reclama; 2.- Partida No. 617, del lote 15, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie de 604.124 metros cuadrados, aclarando que solo tiene en posesión 388.512 metros cuadrados, y que es la superficie que reclama; 3.- Partida No. 618, del lote 16, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie total de 617.980 metros cuadrados, aclarando que la tiene en posesión en su totalidad; 4.- Partida No. 619, del lote 17, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie de 616.656, aclarando que la tiene en posesión en su totalidad; 5.- Partida No. 620, del lote 18, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie de 5,000.470 metros cuadrados, de los cuales tiene un área común de 735.350 metros cuadrados, y un estacionamiento de 50 metros cuadrados, y de vialidades tiene 376.500 metros

cuadrados, y de totalidad de estas tres fracciones, solo tiene en posesión 1149.257 metros cuadrados; 6.- Partida No. 630, del lote 19, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie de 605.453 metros cuadrados, aclarando que solo tiene en posesión 496.978 metros cuadrados; 7.- Partida No. 631, del lote 20, de la manzana X, del Fraccionamiento Pinares del Lago, con una superficie de 718.410 metros cuadrados, aclarando que solo tiene en posesión 325.218 metros cuadrados; B).- La inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad, así como la protocolización ante Notario Público; C).- El pago de los gastos y costas que éste juicio origine.

Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha dos de julio del dos mil tres, ordenó se emplazara a la demandada AVANDARO, S.A., por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Valle de Bravo, México, cuatro de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gálvez.-Rúbrica.
2646.-22. 31 julio y 11 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 335/2003, juicio procedimiento judicial no contencioso, sobre diligencias de información de dominio que promueve RAYMUNDO ZAMORA MARTINEZ, en su propio

derecho, respecto de un predio ubicado, calle Libertad s/n, en el Barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.15 m con Cupertino Bonifacio; al sur: 49.15 m con Pedro Gómez Jiménez; al oriente: 10.10 m con Gumersindo Cristóbal; al poniente: 10.10 m con calle Libertad, con una superficie aproximada de 496.40 metros cuadrados.

El juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos por lo menos de dos días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, se expide el presente en Toluca, México, a diecisiete de julio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2648.-22 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TEODORO RODRIGUEZ MENDOZA, por su propio derecho bajo el expediente número 614/2003, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la Avenida Venustiano Carranza número cuarenta y dos, esquina con calle Galeana, Colonia Centro, en el municipio de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.90 m con calle Galeana; al sur: en dos líneas, la primera de 8.30 m con el C. Juan Rodríguez Mendoza, la segunda de 4.60 m con el C. Juan Rodríguez Mendoza; al oriente: en dos líneas, la primera de 3.10 m con Avenida Venustiano Carranza, la segunda de 1.20 m con el C. Juan Rodríguez Mendoza; y al poniente: 4.50 m con el C. José Olguín H., con superficie total aproximada de 56.76 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

2640.-22 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 470/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO FERREMEXIQUENSE, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración LICENCIADO VALENTÍN CERVANTES VALDES en contra de COSME DUARTE PAYAN, el Ciudadano Juez Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, señaló las diez horas del día once de agosto de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: Una sala compuesta de tres piezas, estampado en color verde con cojines, love sit, sillón individual y doble, en buen estado, una motoneta de cincuenta centímetros cúbicos, marca Vento, serie UT0L05730, en color rojo, en regular estado de conservación, un refrigerador de lujo, dos puertas con fabricación de hielo, marca Whirlpool, en color blanco, de veinte pies de capacidad, una lavadora de ropa de una capacidad de nueve

kilogramos marca General Electric, en color blanco, en buen estado de conservación, una secadora de ropa de nueve kilogramos marca Maytag, en color blanco, en buen estado de conservación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate las cantidades de CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por cuanto hace al refrigerador de lujo; SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que respecta a la motoneta; DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, la sala TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, la lavadora y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, la secadora, se convoca a postores para que comparezcan al remate, se expiden a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2639.-22, 23 y 24 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Y se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 642/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROSALINDA TELLEZ VEGA, en contra de ROCIO MENDIOLA TRUJILLO, y se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate de los bienes muebles embargados, consistentes en: Un televisor marca Toshiba, en color negro, en veintisiete pulgadas, con serie número 48670904, modelo CF30C50, un receptor de señal de cable satelital, color negro, marca Philips modelo, INS660/76G, número de producto ABOBOA00016769311, código (CODE) AH439852002619, con un valor asignado por los peritos designados en autos de DOS MIL PESOS Y QUINIENTOS PESOS respectivamente a cada uno de los bienes embargados, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado a los bienes descritos.

Para su publicación tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y los estrados de este Tribunal, Atizapán de Zaragoza, quince de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1431-A1.-22, 23 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 1008/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIREYA ROBLES ARENAS, en su carácter de endosatario en procuración de SILVIA RUIZ GONZALEZ, en contra de JOSE ALBINO RUIZ, como deudor principal y ALEJANDRO CARDENAS GONZALEZ como aval solidario, el Juez del conocimiento señaló las doce treinta horas del día dieciocho de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble

embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo Chevy, color gris, placas LMF6039 MEX, MEX., con número de serie 3G1SF242XXS200023, modelo 1999, llantas en regular estado de uso, dos puertas, marca Chevy Chevrolet, regulares condiciones de uso, estándar, interior gris con vivos de colores.

El Juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se harán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado, el cual tiene un precio de \$39,456.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), los postores deberán aportar como postura legal el precio fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

038-C1.-23, 24 y 25 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 432/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día veintiuno de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle 23 de Septiembre 400, Colonia Morelos en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, que mide y linda, al norte: 20.12 m con parte del lote 3 y propiedad de Lucas Guerrero, al sur: 20.12 m con casas de la Colonia Morelos, al oriente: 9.95 m con calle 23 de Septiembre, al poniente: 9.95 m con lote 4, con una superficie de: 200.19 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$931,466.96 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero designado en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil antes citada, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convocó postores, y anunció su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2642.-22, 28 julio y 1 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 219/01, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CAROL RIUBI

JAIME, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha uno de julio del año en curso, señaló las diez horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en el departamento 301, del edificio número 7, que forma parte del condominio vertical, ubicado en la calle camino a San Sebastián número 455, perteneciente al poblado del Mayorazgo en Metepec, México, el cual se encuentra inscrito con los siguientes datos registrales: sección primera, libro primero, partida 551-8008, volumen 342; a foja 58, a nombre de CAROL RIUBI JAIME; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: Un tramo de 1.50 m con circulación del edificio y otros dos que suman 7.85 m con A. com. Abierta, al este: tres tramos que suman, 7.85 m con A. com. Abierta; al sur: dos tramos que suman 8.175 m A. com. Abierta, al oeste: un tramo de: 7.85 m con departamento 302, arriba, con cielo abierto, abajo con departamento 201, indiviso de 0136083, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento número 83, al norte: 2.50 m con Andador del Conjunto, al este: 5.00 m con Andador del Conjunto, al sur: 2.50 m con Vialidad del Conjunto, al oeste: 5.00 m con cajón número 82, indiviso del 0.0030583, con una superficie de 12.50 m2. Por lo que anunció su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fijense además dichos edictos en el lugar en donde se ubica el inmueble y en el lugar de costumbre de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día tres de julio del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2643.-22, 28 julio y 1 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JOSE LOPEZ ZEPEDA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 424/2003, promueve diligencias en la vía de jurisdicción voluntaria, la información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un predio urbano que está ubicado en la parte norte de la cabecera municipal de Tonatico, México, situado en la calle de Prolongación Adolfo López Mateos sin número, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 40.90 m con calle Francisco Villa, al sur: 40.90 m con Teodoro Fuentes, al oriente: 34.60 m con Bertha Banuet de Zamora, al poniente: 28.67 m con calle Adolfo López Mateos. Teniendo una superficie el terreno de mil doscientos noventa y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondiente por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, veinticinco de junio del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

2644.-22 y 25 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1035/2001.

En los autos del expediente número 1035/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por EULOGIA MORALES GIRAL, en contra de RAUL ISAAC CAMACHO, respecto del lote de terreno número tres, manzana 127, Colonia Barrio Fundidores, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m colinda con lote dos, al sur: 14.05 m colinda con el lote cuatro, al oriente: 9.70 m colinda con calle Gaviota, al poniente: 9.75 m y colinda con lotes 18-19, teniendo una superficie total aproximada de: 136.39 m². lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese un ejemplar del edicto en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación de ese distrito judicial y en el Boletín Judicial.- Chimalhuacán, México, a tres de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

869-B1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIA MOTA DE JIMENEZ.

EXPEDIENTE: 541/2002.

JOSE JORGE VAZQUEZ ZAPATA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 362, de la Colonia Aurora Oriente, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con el lote 37, al sur: 17.00 m con el lote 39, al oriente: 9.00 m con calle Macorina, al poniente: 9.00 m con el lote 16, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

868-B1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FRANCISCO MARIO RAMIREZ RAMIREZ.

Por este conducto se le hace saber que: JOAQUIN MARTINEZ RIVERA Y YOLANDA VAZQUEZ ZAPATA, le demanda en el expediente número 539/2002, relativo al Juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 363 de la colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 35, al sur: 17.00 m con lote 37, al oriente: 9.00 m con calle Macorina, al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

870-B1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

SE LLAMA A JUICIO A LOS SEÑORES: MARIO FLORES GONZALEZ, JAVIER Y AUSENCIO DE APELLIDOS FLORES GONZALEZ.

Se hace saber que en el expediente número 404/2000, MIGUEL ANGEL CONTRERAS MONDRAGON, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada QUERETARO MOTORS, S.A. promovió juicio sucesorio testamentario a bienes de ONESIMO ELEUTERIO FLORES GONZALEZ, quien tuvo su último domicilio en carretera Panamericana kilómetro 150, en el municipio de Acambay, México. El Ciudadano Juez por auto de fecha once de junio del dos mil tres, ordeno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 940 y 942 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, y tomando en consideración que el albacea designado en el testamento no compareció a la audiencia señalada para las once horas del día once de junio del presente año, y que no se conoce el domicilio de los herederos mándese publicar edictos por tres veces de ocho en ocho días, en esta ciudad y en los sitios de costumbre así como en el último domicilio del finado y en el de su nacimiento, a efecto de hacer saber a los interesados de la radicación del presente juicio sucesorio testamentario a bienes de ONESIMO ELEUTERIO FLORES GONZALEZ, así como de la junta que se llevará a cabo el día quince de agosto del presente año a las diez horas, para la cual se convoca a todas y cada uno de los interesados en la presente sucesión a efecto de que comparezcan a este Juzgado debidamente identificados en la hora y fecha antes mencionada, asimismo citese al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado y al albacea MARIO FLORES GONZALEZ, para que comparezcan a dicha junta.-Atlatcomulco, México, veinticinco de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

33-C1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SR. MAURILIO MEJIA.

En el expediente número 341/2003, el C. GERMAN RAMIREZ ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento de la prescripción positiva o usucapión, que ha operado en mi favor respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada actualmente en el municipio de Capuihuac, en el paraje denominado "Amanalenco", perteneciente a este distrito, misma que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 189.20 m con camino que conduce a San Pedro Tlaltizapan; al sur: 189.20 m con el señor Eduardo Mejía; al oriente: 26.90 m con el señor Sabino Izquierdo; al poniente: 27.43 m con Manuel Mejía Ocampo, teniendo una superficie de 5,176 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial a favor de MAURILIO MEJIA, bajo los siguientes antecedentes registrales: partida número 1771, del libro primero, sección primera, de fecha 7 de agosto de 1954; B).- La inscripción de la resolución y del auto que la declare ejecutoriada, en los libros del Registro Público de la Propiedad de este distrito, previa protocolización ante notario; y C).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que ignorando su domicilio la juez del conocimiento ordenó emplazar a MAURILIO MEJIA, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las defensas y excepciones, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código Procesal Civil en vigor, quedando a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2414.-2, 11 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 389/03.
PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR MATEO MORALES ALVARADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin denominación ubicado en calle Miguel Hidalgo en la población de San Bernardino, municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.28 metros con Escuela Primaria, al sur: 29.60 metros con Miguel Martínez, al oriente: en una primera parte de norte a sur 10.00 metros quebrando el línea recta con dirección al oriente para hacer otro norte de 8.00 metros colindando con Jesús Morales Alvarado, quebrando nuevamente en línea recta con dirección al sur para hacer otro oriente de 32.50 metros colindando con calle Hidalgo, y al poniente: 20.28 metros con Escuela Primaria, con una superficie de 555.27 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con un intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de

México, a 13 de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2616.-17 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 649/2002-1.
BANCO PROVINCIAL DE NORTE, S.A. Y ERE, S.A., ASI COMO A JUAN GONZALEZ MARQUEZ.

Se hace del conocimiento que ANTONIO JIMENEZ SALAS, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 649/2002, relativo al juicio ordinario civil a BANCO PROVINCIAL DEL NORTE, S.A. Y ERE, S.A., así como al tercero llamado a juicio JUAN GONZALEZ MARQUEZ; de quienes manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual de los mismos, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número nueve de la manzana veinte, sección única del Fraccionamiento Indeco Santa Clara, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 211 A 1459, volumen 534, libro primero, sección primera, de fecha seis de diciembre de 1982, con una superficie total de 167.88 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.99 metros con lote 08; al sur: 13.99 metros con lote 10; al oriente: 12.00 metros con lote 25; al poniente: 12.00 metros con calle sin nombre, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha 25 de julio de 1986, el actor en el presente juicio celebró contrato privado de compraventa con el Sr. JUAN GONZALEZ MARQUEZ, quien a su vez manifestó al actor que adquirió dicho inmueble materia de este juicio del BANCO PROVINCIAL DEL NORTE Y ERE, S.A. Y una vez que el señor JUAN GONZALEZ MARQUEZ arreglara su situación contractual con el banco antes mencionado, perfeccionaría el contrato privado de compraventa que celebró con el actor del presente juicio, quien manifiesta que desde la fecha en adquirió el inmueble motivo de esta litis ha hecho mejoras al mismo, y siempre lo ha poseído a título de propietario, y pagando los impuestos inherentes del predio en cuestión, siendo sus actos posesorios de buena fe, en forma pacífica e ininterrumpida.

Se emplaza a BANCO PROVINCIAL DE NORTE, S.A. Y ERE, S.A., así como a JUAN GONZALEZ MARQUEZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial además fíjese en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra del presente proveído. Ecatepec de Morelos, veintisiete de mayo del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2547.-11, 12 y 31 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 367/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México; se tramita juicio de controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, promovido por RAFAEL ALVARADO NAVARRO; en contra de CYNTHIA LESBIA MARTINEZ ESTRADA, demandando de ésta última el divorcio por la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, así como el pago de gastos y costas, fundándose para ello en el hecho de que la demandada CYNTHIA LESBIA MARTINEZ ESTRADA, sin motivo ni razón alguna, en fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y nueve, abandonó el domicilio conyugal, llevándose consigo a la menor de nombre ALEJANDRA MICHELLE ALVARADO MARTINEZ, ignorando el lugar donde se habían ido a vivir, inclusive hasta la fecha desconoce su paradero y domicilio, a pesar de las múltiples búsquedas que ha realizado para tratar de encontrar a su señora esposa e hija, pero todas han sido en vano, dado que los propios familiares de su cónyuge no le han podido dar referencia dónde se encuentra; con lo que, con la salida del domicilio conyugal de la demandada CYNTHIA LESBIA MARTINEZ ESTRADA, demostró un total desinterés para continuar con su relación como pareja, más al no regresar, ha provocado ella misma extinguir su vínculo matrimonial. Por lo que al referir el actor que desconoce el domicilio de CYNTHIA LESBIA MARTINEZ ESTRADA, se ordenó girar oficios a la Autoridad Municipal y a la Policía Judicial, informando éstos, que desconocen su paradero, por lo que el Juez de los autos dictó un proveído de fecha junio veintisiete del año en curso que a la letra dice: "... A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y toda vez que obra en autos el informe del Director de Seguridad Pública Municipal de Tenancingo, así como el del Jefe de Grupo IV de Aprehenções Toluca, con sede en Tenancingo, México mediante los cuales hicieron del conocimiento de este Juzgado que no fue posible lograr la localización del domicilio actual de CYNTHIA LESBIA MARTINEZ ESTRADA, con fundamento en los artículos 1.181, 1.134 y 1.135 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en el de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola a la vez, para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.171 del Código en cita, y debiendo fijar además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento."

Tenancingo, México, julio dos del dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2542.-11, 22 y 31 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1068/01-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL ELIAS HEREDIA POSADAS, a través de sus endosatarios en procuración, en contra de MARIA ALEJANDRA TOPETE COSIO Y ADRIAN MORON MARTINEZ, por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil tres, se señalaron las doce horas del día

catorce de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se ubica en Paseo San Isidro número 383, interior 8, Fraccionamiento Villas Magdalena, Metepec, México, con los siguientes datos registrales, volumen 461, libro primero, sección primera, con la partida 64, folio 2544 de fecha 3 de abril del 2003, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con lote número 07, al sur: 12.70 m con María Elena González viuda de G., al oriente: 5.95 m con calle Interior y 3.25 m con área verde, al poniente: 10.00 m con residencial Lomas de San Isidro, con una superficie total de: 120.00 m², siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de \$695,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada el presente proveído.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2521.-10, 16 y 22 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 32/03-2.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ.

FELIPE CUELLAR AGILLON, les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de un terreno ubicado en la calle de Pavo Real sin número, manzana 22, lote 1, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y colinda con Martha Camacho Arellano; al sur: 20.00 metros con Roberto Olivos Cortés; al oriente: 18.50 metros y colinda con lote número dos; al poniente: 19.50 metros colinda con Avenida Pavo Real. Con una superficie aproximada de 380.00 metros cuadrados.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se les harán por Lista Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Texcoco, México, dieciocho de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2549.-11, 22 y 31 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. SALVADOR BENITEZ ACOSTA.

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 515/02-3, relativo al juicio ordinario civil, por auto de fecha dos de julio del presente año, la Juez del conocimiento ordeno emplazar por medio de edictos al tercero llamado a juicio SALVADOR BENITEZ ACOSTA, en razón de que el demandado señala que con él que realizó la compra venta del inmueble motivo del presente juicio, haciéndole saber que ALTEMAR ISAAC GUTIERREZ BENITEZ, le demanda a RODOLFO GUZMAN MARTINEZ, por lo que lo manda llamar para que comparezca en el juicio ordinario civil y en ejercicio de la acción que le compete, demandando las siguientes prestaciones: A).- La reivindicación y entrega del bien inmueble consistente en el departamento número 104, del edificio 7, en el Conjunto Habitacional marcado con el número 192 oriente de la calle Nicolás Bravo, también identificado con el número 455 de la calle Camino a San Sebastián con sus frutos y accesiones; B).- El pago de daños y perjuicios que se hayan ocasionado o que se ocasionen al inmueble referido en la prestación que antecede cuyas medidas y colindancias serán especificadas en el capítulo de hechos correspondiente; C).- El pago de gastos y costas judiciales que se originen en el presente juicio hasta su total conclusión. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado. Fijese además en este Juzgado una copia íntegra de éste proveído. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

2507.-10, 22 julio y 1° agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 522/2003.

GREGORIO SIGÜENZA MERAZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio del inmueble denominado "Hornotiale", ubicado en calle Nacional s/n, San Juan Atzacualoya, perteneciente al municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de seis mil doscientos cincuenta y ocho metros, noventa centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 18.55 metros con calle Nacional, sur: 18.10 metros con río, oriente: 340.60 metros con María de Jesús Sigüenza y poniente: 342.50 metros con Ernesto Vega.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Méx., a los dos días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

942-B1.-17 y 22 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: GUADALUPE SALAS CUEVA.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 185/03, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por OCTAVIO LOPEZ LOPEZ, en contra de GUADALUPE SALAS CUEVA, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por actualizarse la causal prevista en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente asunto.

Metepec, México, veinticuatro de junio del año dos mil tres. A sus autos el escrito de cuenta presentado por OCTAVIO LOPEZ LOPEZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha catorce de mayo del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora GUADALUPE SALAS CUEVA. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la señora GUADALUPE SALAS CUEVA, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido. Expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para su fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con Residencia en Metepec, México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2543.-11, 22 y 31 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 830/04/03, JESUS MENDEZ UGALDE, MARTHA REYES CONTRERAS, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, QUIEN COMPRA PARA SI Y PARA EL MENOR JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Venustiano Carranza, Colonia Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.60 m con Odilón Valle hoy Margarito González; al sur: 19.32 m con Cerrada de Venustiano Carranza; al oriente: 39.40 m con María de Jesús Vda. de Camacho; al poniente: 39.40 m con Enrique Rodríguez Romero. Superficie aproximada de 787.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 734/100/03, MARIA CRISTINA, MIGUEL ANGEL, MARICELA, MONICA, ALBERTO Y ALICIA TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ GONZALEZ, TODOS COMO HEREDEROS Y LA ULTIMA TAMBIEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ Y MARIA ISABEL GONZALEZ TREJO COMO CONYUGE SUPERSTITE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria 6 Colonia Hidalgo 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.80 m con J. Trinidad Amador Carrera; al sur: 23.25 m con camino público hoy calle 15 de Septiembre; al oriente: 16.40 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 23.20 m con Margarito Velázquez. Superficie aproximada de 431.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 829/03/03, JESUS AUSTREBERTO MENDEZ UGALDE, MARTHA REYES CONTRERAS, JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada Venustiano Carranza 11, P.D. La Loma, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.05 m con Odlón Valle Vélez; al sur: 9.05 m con terreno de la Sra.; al oriente: 17.17 m con propiedad de los compradores y la servidumbre de paso; al poniente: 17.17 m con Ma. Inés Vda. de Luna Y. Superficie aproximada de 155.00 m2, más una servidumbre de paso de 27.7550 m2, misma que se suma a la superficie del terreno, dado que no se requerirá acceso por la misma, puesto que colinda con la propiedad de los ahora compradores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 828/02/03, JESUS A. MENDEZ UGALDE, JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, MARTHA REYES CONTRERAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, ubicado en 1ª Cerrada de Venustiano Carranza 12, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.5 m con Arte Publicidad en Colonia Hidalgo Asociación Civil, A.C.; al sur: 8.95 m con Enrique Rodríguez; al oriente: 23.40 m con María Teresa Ugalde Medellín, Martha Reyes Contreras, Jesús A. Méndez Ugalde y Juan José Méndez Ugalde; al poniente: 23.40 m con andador. Superficie aproximada de 210.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 706/209/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA PEDROZA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jazmin", ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: cuatro líneas 60.00, 63.30, 79.30 y 29.50 m con Juan y Guadalupe Arellano Pedroza; al sur: dos líneas 80.00 y 160.10 m con Herminio y Victoria Arellano Guadarrama; al oriente: 60.00 m con arroyo de agua podrida; al poniente: 24.00 m con camino. Superficie de 9,054.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2567.-14, 17 y 22 julio.

Exp. No. 707/210/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA PEDROZA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Pitalla", ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 41.00 m con Balvina Pérez; al sur: 38.00 m con Victoria Arellano Guadarrama; al oriente: 42.50 m con Loreto Arellano Reza, al poniente: 44.00 m con Guadalupe, Juan y Benita Arellano Pedroza. Superficie de 1,705.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2567.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1857/248/03, LUIS ANTONIO PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Atepoxxo, predio denominado "Cuchilla del Diable", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en línea quebrada de 3 tramos 1.- 233.00 m, 2.- 22.00 m, 3.- 97.00 m con camino; al suroriente: en línea quebrada de 4 tramos 1.- 279.00 m con 2.- 80.00 m, 3ra. 150.00 m, 4.- 80.00 m todos lindan con camino; al oriente: en línea quebrada de dos tramos 1.- 67.00 m, 2.- 37.00 m con Carlos Segura; al poniente: en línea quebrada de 4 tramos la 1.- 272.00, 2.- 2.50 m, 3.- 90.00 m, 4.- 146.50 linda con camino y zanja. Superficie aproximada de ciento trece mil novecientos sesenta y uno metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1761/243/03, MARIA DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, predio denominado "San Miguel", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 231.00 m con Antonio Quezada Rozete; al sur: 172.00 m linda con barranca; al oriente: 46.00 m linda con Edwiges Fernández; al poniente: 46.00 m con Antonio Quezada Rosete. Superficie aproximada de 9,269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1676/228/03, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, predio denominado "La Garita", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 202.00 m con Tomás Espinoza; al sur: 202.00 m con Teresa Juárez Vda. de Domínguez; al oriente: 89.36 m con camino; al poniente: 84.84 m con camino. Superficie aproximada de 17,594.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1674/227/03, MIGUEL ACO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, predio denominado "Tepancingo Chico", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 168.60 m con Víctor Álvarez; al sur: 162.00 m con Wenceslao Coronel; al oriente: 31.25 m con camino principal; al poniente: 35.10 m con zanja. Superficie aproximada de 5,446.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1672/226/03, MIGUEL ACO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Pablo Ixquiltán, predio denominado "Tepancingo", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito

de Otumba, mide y linda: al norte: 134.30 m con Andrés Blancas; al sur: 181.70 m con Víctor Álvarez; al oriente: 137.65 m con camino principal; al poniente: 164.60 m con camino. Superficie aproximada de 22,965.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 364/81/03, ISABEL GUADALUPE ALARCON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Viejo a Zumpango, San Pedro Pozohuacán, predio denominado "Potrero", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con camino Viejo a Zumpango; al sur: 8.19 m con servidumbre de paso; al oriente: 28.40 m con Ma. Soledad Alarcón Montiel; al poniente: 28.80 m con la Sra. Alma Rosa Alarcón. Superficie aproximada de 231.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 519/92/03, ELSA LOURDES MENDIETA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo sin número, San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Lázaro Enciso Duarte; al sur: 24.00 m linda con Nicolás Salazar; al oriente: 7.00 m linda con Ponciano Rivero; al poniente: 7.00 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 7/153/03, ALFREDO JARAMILLO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Hidalgo Zacatepec, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 21.65 m y colinda con el Sr. Roberto Jaimés; al sur: 22.15 m y colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 10.00 m y colinda con carretera Tejuipilco Amatepec; al poniente: 10.00 m y colinda con Sr. Francisco Arce. Superficie aproximada de 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 01 de julio del 2003.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 696/203/03, MARIA GUADALUPE MILLAN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal, San Pedro Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 12 líneas de 36.40 m, 20.80 m, 35.42 m con Abel Ayala Guadarrama, 38.00 m, 26.05 m, 17.05 m, 33.00 m, 71.00 m, 44.50 m con Silvano Méndez Guadarrama y 47.00 m, 128.20 m, 118.00 m con Ofelia Zariñana Sotelo, sumando un total de 617.42 m; al sur: con 14 líneas de 42.37 m, 29.03 m, 6.46 m, 13.66 m, 25.25 m con Melchor Salgado Najera, 52.53 m, 32.74 m, 39.55 m, 31.60 m, 37.16 m con Pomposo Salgado Najera y 87.65 m, 39.93 m, 34.74 m, 73.37 m con Juvenal Méndez Méndez sumando un total 546.04 m; al oriente: con 4 líneas de 58.20 m, 75.45 m, 24.15 m y 58.94 m con María Guadalupe Millán Zárate sumando un total de 216.74 m; al poniente: con 3 líneas de 51.00 m, 21.25 m y 27.00 m con Abel Ayala Guadarrama sumando un total de 99.25 m. Superficie aproximada de 90,242.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5391/2003, C. JUAN SEGUNDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 11 de Julio No. 20, Col. Lechería, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 20.97 m con Av. 11 de Julio, al sur: 20.20 m con Sofía Rojas Barrera, al oriente: 26.88 m con Maurilio Contreras Suárez, al poniente: 27.73 m con Miguel Figueroa. Superficie aproximada de: 551.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 19 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5994/03, SANDRA SUSSLICK CASTAÑEDA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 15.45 m con José Luis Ruiz Silva, al sur: 5.90 m con área común, 9.63 m con Ana Laura

Sherel Castañeda Méndez, al oriente: 5.51 m con área común, al poniente: 5.20 m con Ana Laura Sherel Castañeda Méndez. Superficie aproximada de: 85.215 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5993/03, ANA LAURA SHEREL CASTAÑEDA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 7.81 m con José Luis Ruiz Silva, 9.63 m con Sandra Susslick Castañeda Méndez, al sur: 17.03 m con Templo Espiritual Casa de Jehova, al oriente: 4.60 m con área común, 5.20 m con Sandra Susslick Castañeda Méndez, al poniente: 10.17 m con Ignacio Ibáñez. Superficie aproximada de: 122.978 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5823/03, RODOLFO NAVA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 113.00 m con barranca, al sur: 107.50 m con camino municipal y barranca, al oriente: 322.00 m Higinio Martínez, al poniente: 352.00 m con Dr. Juárez. Superficie aproximada de: 35,935.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5788/03, RODRIGUEZ CASTILLO ROSA MA., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.00 m con camino, al sur: 18.00 m con camino, al oriente: 28.00 m con Lidia Rodríguez y Hildeberto Sánchez, al poniente: 28.00 m con Lourdes Luján Castrita y Herlinda Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5787/2003, JOSEFINA FUENTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 20.60 m con calle de Las Cruces, al sur: 8.70 m con Francisco Zamora Morales, 13.00 m con Gilberto Martínez Saavedra, al oriente: 7.80 m con calle 3ª. Cda. del Calvario, al poniente: 22.35 m con Efrén Cabrera. Superficie aproximada de: 374.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5816/2003, SOTERO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Vicente Camacho Rueda, al sur: 10.00 m con calle de Zaragoza, al oriente: 23.70 m con Francisco Alvarez Méndez, al poniente: 23.70 m con Enrique Pérez y Cecilia Chávez. Superficie aproximada de: 237.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5849/2003, FRANCISCA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Mihuaacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 13.00 m con Julia Ríos, al sur: 13.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 22.20 m con Gonzalo Galicia, al poniente: 22.20 m con Estela Galicia. Superficie aproximada de: 288.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5974/2003, CESAR GALLARDO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 500.00 m con Luis Silverio Galicia Palma, al sur: 500.00 m con Ex. Rancho de Ximoco, al oriente: 345.00 m con Fortino Valencia, al poniente: 240.00 m con Rafael Monterrubio. Superficie aproximada de: 100,050.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 146/84/03, AURORA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 579.00 m colinda con herederos de Eligio Nájera, al sur: 495.00 m colinda con Pascual García Nájera, Rufino García Nájera y Juan García Nájera, al oriente: 249.00 m colinda con Roberto Nájera Martínez e Imer Peña Nájera, al poniente: no tiene medida por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 133,713.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 458/03, LILIANA GONZALEZ NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Estado de México, Cuartel Tercero, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 8.50 m con propiedad privada, al sur: 13.25 m con terreno de Marcelino Plata, al oriente: 21.60 m con carretera a San Juan de los Jarros, al poniente: 21.60 m con Terreno de Ismael del Mazo. Superficie aproximada: 233.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 461/03, JULIA EMILIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Paraje Taboro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 21.30 m con camino vecinal, al sur: 20.00 m con Ignacio Becerril Ramírez, al oriente: 32.70 m con privada sin nombre, al poniente: 25.40 m con Bernabé Hernández Pascual. Superficie aproximada: 581.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 448/03, ROMEO RIOS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Soledad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 85.00 m con Ejido La

Soledad, al sur: 110.00 m con Ejido La Soledad, al oriente: 335.00 m con Ejido La Soledad, al poniente: 314.00 m con camino a La Soledad. Superficie aproximada: 31,623.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 472/03, ENRIQUE Y GUMARO ARMANDO GUTIERREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 82.80 m con David Alba Ramírez, al sur: 104.01 m con tres líneas de: 40.28, 55.60 m con Belén Alvarado Alba y 8.13 m con Benigno Alvarado Alba, al oriente: 38.00 m con el camino a Las Animas. Superficie aproximada: 1,658.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 473/03, DAVID ALVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 89.15 m con dos líneas de 29.15 m y 60.00 m con calle sin nombre, al sur: 82.80 m con Eugenia Alba Ramírez, al oriente: 55.50 m con camino a Las Animas, al poniente: 57.50 m con Belén Albarado Alba. Superficie aproximada: 4,902.46 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 705/2003, QUINTANA FLORES ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 18.70 m con Andrés Alvarez, al sur: 58.00 m con Macario Martínez, al oriente: 56.90 m con Tomasa Macario, al poniente: 71.77 m con camino público. Superficie aproximada de: 2182.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 189/25/03, ARTURO ABRAHAM GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Virgen", en la Cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 50.00 m con predio del C. Wistano Segundo Reyes, al sur: 50.00 m con predio de la C. Martha Maldonado Sánchez, al oriente: 20.00 m con predio de la C. Martha Maldonado Sánchez, al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 199/26/03, BENIGNO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Centro, calle 16 de Septiembre esquina calle Cuauhtémoc, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 13.10 m con Pánfilo López Flores, al sur: 11.35 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 26.65 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 26.95 m con Arturo López Salgado. Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 201/27/2003, ARTURO ABRAHAM GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parque Cristo Rey, Barrio Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 24.80 m con resto del terreno, al sur: 20.90 m con Herederos de Javier Chimal, al oriente: 10.85 m con propiedad municipal, al poniente: 14.00 m con Herederos de Guillermina Laguna. Superficie aproximada de: 286.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 207/28/03, PASCUAL ESCAMILLA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas (El Barrio), municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 100.00 m con Irineo Moreno Urbina, al sur: 100.00 m con Félix Escamilla García, al oriente: 100.00 m con Amalia Carbajal Carbajal, al poniente: 100.00 m con Melquiades García Sánchez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic.
Rosalba Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6051/03, ESPERANZA ANAYA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 19.00 m con paso de servidumbre, al sur: 19.00 m con Juana Barza viuda de Ponce, al oriente: 28.00 m con Rita Pérez, al poniente: 28.00 m con María Vallejo Díaz. Superficie aproximada de: 532.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1935/257/03, CASIMIRO ELPIDIO GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 18.00 m con calle principal, al sur: 26.70 m con Francisco García Cortés, al oriente: 8.40 m con Teodoro García, al poniente: 24.00 m con carretera principal. Superficie aproximada de: 362.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1934/256/03, ROSA MARIA BENITEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tlapiasco", mide y linda, al norte: 92.00 m con camino, 2.- 30.00 m con Ambrosio Espinoza, al sur: 20.00 m con Ernesto Sánchez, 39.00 m con Jesús Padilla, al oriente: 83.70 m con Camino Real, 20.00 m con Ernesto Sánchez, al poniente: 87.70 m con Ambrosio Espinoza, 20.00 m con Ambrosio Espinoza. Superficie aproximada de: 8,565.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1862/250/03, LEOPOLDO GERMAN NAVARRÉTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda, al norte: 35.00 m con camino, al sur: 35.00 m con calle Abasolo, al oriente: 116.70 m con el señor Angel Germán Prado, al poniente: 118.00 m con el señor Manuel Germán González. Superficie aproximada de: 4,107.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1858/249/03, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetates", mide y linda, al norte: 287.00 m con Luis Bazán, al sur: 289.00 m con Cosme Díaz, al oriente: 145.00 m con Camino Nacional, al poniente: 185.00 m con Amando Castro. Superficie aproximada de: cuarenta y siete mil quinientos metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6005/254/03, C. VICTOR BECERRIL CALZADA Y ROSA ROJO DE BECECRRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya o La Nopalera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con la Sra. Rosalva Romero Bernal y Sr. Julián Marcos Delgado; al sur: 15.00 m linda con calle pública; al oriente: 21.00 m linda con Sres. Francisco Pérez y Felipe Luna; al poniente: 21.00 m linda con Sr. Alejo Ramos Acosta. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6004/253/03, C. CRESENCIO CARRANZA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.42 m colinda con cerrada particular de 5.55 m de ancho por 36.65 m de largo; al sur: 8.65 m colinda con carretera; al oriente: 16.00 m colinda con Andrés Carranza; al poniente: 16.00 m colinda con Sr. Fidel Carranza Pineda. Superficie aproximada de 143.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6003/252/03, C. TERESA AGUILAR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Niños Héroes sin número, San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 15.10 y 7.75 m linda con Angel Hernández y Pedro Ortiz; al sur: en 2 líneas de 17.65 y 12.40 m linda con Eustolia Ortiz Aguilar y Cerrada Niños Héroes; al oriente: en 2 líneas de 11.50 y 18.30 m linda con Cristina Ortiz y Pedro Ortiz; al poniente: en 2 líneas de 11.50 y 2.40 m linda con Estolía Ortiz y Amparo Navarro; al norponiente: en 2 líneas de 5.25 y 12.80 m linda con Amparo Navarro; al surponiente: 9.50 m linda con Juan Manuel Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de 912.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6002/251/03, C. BARBARA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con calle pública; al sur: 7.50 m linda con propiedad que es o fue de Aquilino y Lucas Sánchez; al oriente: 16.80 m linda con Bárbara Ramirez Gómez; al poniente: 16.80 m linda con Jorge Martínez Serrano. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6001/250/03, C. FRANCISCO ALVAREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, predio denominado "Palo D.", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Prop. de la Sra. Irene Valle de Jaime; al sur: 50.00 m colinda con Prop. del Sr. Abel Ortega Sierra; al oriente: 10.80 m colinda con Prop. de la Sra. Ma. del Carmen García de Reyes; al poniente: 10.80 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6000/249/03, C. JOSEFA JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Justo Sierra s/n, pueblo San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.50 m colinda con Benedicto Zenón; al sur: 16.50 m colinda con Sr. Manuel González; al oriente: 12.50 m colinda con Sra. Angela Santos; al poniente: 12.50 m colinda con entrada vecinal. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5999/248/03, C. TRINIDAD ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con Margarito Flores Ortiz; al sur: 9.00 m colinda con zanja desaguadora; al oriente: 39.50 m colinda con Rafael Tomás Ramírez; al poniente: 39.50 m colinda con Felipe Rocha Romero. Superficie aproximada de 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5998/247/03, C. JUSTINO LEYVA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.95 m colinda con camino público; al sur: 12.50 m colinda con terrenos de Francisco Contreras y Bernardino García; al oriente: 47.45 m colinda con propiedad del Sr. J. Dolores Castro; al poniente: 45.77 m colinda con propiedad de la Sra. María Félix Leyva de Castro. Superficie aproximada de 593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5997/246/03, C. JUSTINO LEYVA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Francisco Contreras; al sur: 25.00 m colinda con Sr. Benito Peña; al oriente: 15.80 m colinda con R. Benito Cervantes; al poniente: 16.40 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 402.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 1783/081/03, C. EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, predio denominado "La Vía", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 45.96 m linda con Anastacio Antolín Díaz; al sur: 39.04 m linda con Hermelinda Antolín Díaz; al oriente: 22.74, 8.71 y 7.30 m linda con Isaac Rubeneki; al poniente: 62.73 m linda con Vía del Ferrocarril actualmente restricción. Superficie aproximada de 2,692.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6287/280/03, C. CELIA CUEVAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco predio "El Túnel", Municipio de Cuautitlán Izcali, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: en dos tramos el primero de 10.00 m linda con calle Justo Sierra y el segundo de 10.00 m linda con Silverio Martínez Sánchez; sur: en dos tramos el primero de 10.00 m linda con calle Justo Sierra y el segundo de 10.00 m linda con Silvenio Martínez Sánchez; oriente: en dos tramos el primero de 20.00 m linda con el Sr. Silverio Martínez Sánchez y el segundo de 10.00 m linda con Donaciano Vizcaya Sánchez; poniente: 30.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6286/279/03, C. ANATOLIO MEZA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.24 m con Herminia Huerta Méndez; sur: 19.38 m con Soledad Quiroz Rojas; oriente: 8.69 m con calle privada; poniente: 10.91 m con Ferrocarriles Nacionales. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6285/278/03, C. CRESENCIO MATEO NORIEGA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, predio denominado "El Arbol", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con camino público; sur: 8.00 m linda con propiedad del Señor José Salinas Torres; oriente: 20.00 m linda con propiedad de la señora Guadalupe Salinas Torres; poniente: 20.00 m linda con propiedad del señor Felipe Noriega Rojo. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6284/277/03, C. OFELIA SANDOVAL DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, predio denominado "El Arroyo", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m linda con propiedad de la Sra. Ma. Dolores Muñoz de S.; sur: 24.00 m linda con propiedad del Sr. Marciano Monjaraz González; oriente: 19.00 m linda con camino de acceso; poniente: 19.00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 451.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6283/276/03, C. JUDITH CASILLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n, Bo. Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Guadalupe Ramírez R.; sur: 33.00 m linda con Agustín Olmos Rodríguez; oriente: 10.00 m linda con Nicandra Vargas López; poniente: 10.30 m linda con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 315.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6282/275/03, C. LUCIA LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Eudelia López Arias; sur: 10.00 m linda con Héctor Nicolás López; oriente: 16.00 m linda con calle; poniente: 16.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6281/274/03, C. HECTOR NICOLAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Hugo González López; sur: 10.00 m linda Magdalena López Arias; oriente: 10.00 m linda con calle privada; poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6280/273/03, C. EUDELIA LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Colonia Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con carretera Jorobas Huehuetoca; sur: 20.00 m linda con Ignacio Reyna Corona; oriente: 4.30 m linda con calle; poniente: 3.40 m linda con Benito Jiménez. Superficie aproximada de 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6279/272/03, C. RAYMUNDO HUEMAN LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 202.50 m linda con propiedad de Severo Rivera y Trinidad Flores; sur: 62.20 m linda con propiedad de Santos Martínez, en 111.80 m linda con propiedad de Senobio Esparza y en 107.00 m linda con propiedad de Esteban Martínez; oriente: 67.50 m linda con propiedad de María Donis y en 10.00 m linda con propiedad de Esteban Martínez; poniente: 83.70 m linda con propiedad de José Mendoza y en 34.00 m linda con propiedad de Santos Martínez. Superficie aproximada de 24,174.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6278/271/03, C. RAYMUNDO HUEMAN LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.00 m linda con Sebastián Doniz; sur: 73.80 m linda con Blas Barreto; oriente: 86.00 m linda con Sebastián Doniz; poniente: 74.10 m linda con Severo Rivera y Erasmo Rodríguez. Superficie aproximada de 4,336.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6277/270/03, C. EDUARDO ESCALONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 7, calle Adolfo López Mateos, Col. Bosques de M., Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con lote 21; sur: 30.00 m colinda con lote 23; oriente: 10.00 m colinda con Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m colinda con lote 8. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6276/269/03, C. SALVADOR CASTAÑEDA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 261, lotes 9 y 9-A de la Col. Bosques de Morelos, Zona D, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Adán Mota Alvarez; sur: 30.00 m colinda con Rafael Santillán Quintanar; oriente: 10.00 m colinda con Leopoldo Ibáñez Gallegos; poniente: 10.00 m colinda con calle Aimendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6275/268/03, C. MA. DE LA LUZ FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosarito, calle Ciruelos s/n, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con prop. de Elvira Montiel Vera; sur: 20.00 m linda con calle vecinal; oriente: 15.00 m linda con prop. de Fernando Herrera Guadalupe; poniente: 15.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6239/267/03, C. ESTHER CALZADA VEGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote único, manzana s/n, Bo. Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 57.25 m linda con Manuel Calzada; sur: 57.80 m linda con Germán Campos, Federico Bermeo y Macedonio Reyes; oriente: 12.00 m linda con Francisco Villa; poniente: 12.30 m linda con Alfredo Reyes. Superficie aproximada de 699.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6327/265/03, C. FRANCISCO QUECHOL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Francisco Villafuerte Ariza; sur: 20.00 m linda con Amelia Quechol Rojas; oriente: 15.00 m linda con calle; poniente: 15.00 m linda con Fidel Escamilla. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6326/264/03, C. EULOGIO BORJA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Antonio de León, Bo. San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Mario Martínez Rosales; sur: 26.00 m linda con Ernesto Borja Pedroza; oriente: 09.00 m linda con Fernando Cruz; poniente: 09.40 m linda con Cerrada Antonio de León. Superficie aproximada de 239.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6328/266/03, C. RAUL SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo predio denominado "El Colmenar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.11 m linda con Susana Trejo Ilian; sur: 22.87 m linda con Claudia Serrano Hernández; oriente: 18.25 m linda con Andador Particular; poniente: 18.25 m linda con Cristóbal Darío Pérez Rivero. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6325/263/03, C. ELENA MONTOYA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tepanquihauac predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con Alicia e Isabel Montoya; sur: 22.65 m colinda con terreno sobrante de la vendedora; oriente: 20.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 20.00 m colinda con Lorenzo Montoya. Superficie aproximada de 457.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6323/261/03, C. ATILANO DELGADO MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo número 3 San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.00 m con propiedad privada; sur: 23.50 m con Erasto Delgado Martínez y 22.50 m con Eulogio Rojas; oriente: 12.00 m con calle 21 de Marzo; poniente: 12.00 m con Brígido Vera López. Superficie aproximada de 576.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6322/260/03, C. GUADALUPE RANGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.60 m linda con Iris Rangel; sur: 16.60 m linda con Teresa Vázquez; oriente: 5.50 m linda con Cerrada San Esteban; poniente: 5.50 m linda con Rodolfo Corona. Superficie aproximada de 91.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6321/259/03, C. JAVIER LUGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cañada, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle; sur: 25.00 m linda con calle principal; oriente: 40.00 m linda con Raúl Lara Rico; poniente: 40.00 m linda con Francisco Velázquez. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6008/257/03, C. MANUEL SUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco predio denominado "La Providencia", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eulalia Ferrer Martínez; sur: 20.75 m linda con Cerrada Particular; oriente: 23.80 m linda con Cerrada Particular; poniente: 30.80 m linda con Emelia Acevedo Jiménez. Superficie aproximada de 556.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6320/258/03, C. FERNANDO HERRERA BONITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle pública; sur: 25.00 m linda con Carlos Montiel; oriente: 20.00 m linda con Socorro Pérez Montiel; poniente: 20.00 m linda con Carlos Montiel. Superficie aproximada de 500.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6007/256/03, C. MARGARITA MOSSO GARDUÑO DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jacinto Resendiz; sur: 15.00 m linda con camino vecinal; este: 20.00 m linda con Demetrio Cortez; oeste: 20.00 m linda con Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6006/255/03, C. ELDA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle del Arbol; sur: 10.00 m y linda con Víctor del Carmen; oriente: 20.00 m y linda con Ma. Herendira Jiménez Segura; poniente: 20.00 m y linda con Mario Castro Martínez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 375/147/2003, ANTONIO PEDRO SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos S/N, municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 5.80 m con Privada de Morelos, 6.95 y 6.30 m con Simón Salazar Garduño, al sur: 15.60 m con Dominga Garduño Saavedra y 3.56 m con Mario Salazar Garduño, al oriente: 3.80 m con Mario Salazar Garduño y 20.44 m con Mario Salazar Garduño, al poniente: 4.13 m con Manuel Severiano, 3.20 y 17.50 m con Simón Salazar Garduño. Superficie aproximada: 206.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2617.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4106/301/03, ANA ELIDIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Torres lote seis La Magdalena Atlapac, Colonia C. Hank González del Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cinco; al sur: 15.40 m con zona federal (barranca); al oriente: 7.00 m con Av. de Las Torres; al poniente: 9.80 m con lote siete y ocho. Con superficie aproximada de 127.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

925-B1.-14, 17 y 22 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5479/291/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Los Galanes", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.60 m con Ignacio Villanueva e Ignacio Varela Díaz, al sur: 78.20 m con Hermilo Fragozo Díaz, al oriente: 201.30 m con terrenos de Cristóbal F.F. al poniente: 203.30 m con Josafat Ochoa Rodríguez y Amelia López G. Con una superficie aproximada de: 8,702.00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5480/290/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Texalpa", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.70 m con Luis Venegas, al sur: 54.43 y 38.75 m con Soledad Reyes de Ayala, al oriente: 48.00, 12.00 m con Soledad Reyes de Ayala, al poniente: 58.12 m con Trinidad López. Con una superficie aproximada de: 5,046 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5469/301/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, denominado "Carranzaco", constando de dos fracciones con las siguientes medidas y colindancias: Fracción Uno: al norte: 60.70 m con fracción restante, al sur: 65.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 2.87 m con calle Cinco de Mayo, al poniente: 6.50 m con misma calle. Con una superficie aproximada de 734.47 metros. Fracción Dos: al norte: 12.00 m con Av. Revolución, al sur: 6.00 m con calle Cinco de Mayo, al oriente: 86.34 m con fracción restante y al poniente: 93.62 m con fracción restante, Av. Revolución, al norte: 60.90 m con Av. Revolución, al sur: 60.90 m con fracción restante y Agricultura.- Norte, al oriente: 14.15 m con Av. Revolución, al poniente: 12.00 m con Av. Revolución. Con una superficie aproximada de 1,861.14 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5468/302/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: Se encuentra al oriente de la Prolongación de la calle Bravo, al norte: 47.25 m, al sur: 60.00 m, 1 oriente: 160.00 m, al poniente: 174.00 m con una superficie aproximada de: 8,500 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5471/299/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "El Cementerio", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.00 m con barda, al sur: 74.00 m con calle, al oriente: 34.80 m con Patricio Badillo, al poniente: 33.10 m con calle. Con una superficie aproximada de: 2,512.00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5470/300/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, denominado "Campo Santo", compuesto de dos fracciones con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.40 m con Panteón Municipal, al sur: 68.25 m con calle, al oriente: Victoria 30.72 m con José S. Reyes, al poniente: 30.25 m con Amador Valdez, la segunda fracción: al norte: 67.10 m con

calle Victoria, al sur: 65.48 m con Josefa Diaz Ortiz, al oriente: 21.27 m con Julio Paredes, al poniente: 22.27 m con Amador Valdez. Con una superficie aproximada de: 3,547.55 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5481/289/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Tlalnepantla", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con Margarita y Soledad Martínez, al sur: 32.90 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 39.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 42.45 m con Pablo Soberanes Martínez. Con una superficie aproximada de: 1,324.24 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5482/288/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Alcahuacán, con misma denominación, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 154.50 m con camino, al sur: 58.50 m y 65.00 m con Parque Morelos, al oriente: 83.00 m y 13.50 m con Agustín Díaz y el Parque Morelos, al poniente: 24.50 m con María Cruz Olivares. Con una superficie aproximada de: 7,340 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5483/287/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "La Santísima", con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 30.17 m con Jardín de Niños José Severiano Reyes, al noroeste: 13.00 m con calle Pedro Moreno, al suroeste: 54.00 m con la vendedora, al oriente: 26.75 m con Bernardino Ortega. Con una superficie aproximada de: 647.00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5478/292/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.24 m con Fortino Ayala, 7.00 m con calle Matamoros, 40.92 m con Clara California, 8.70 m con Ana María California; al sur: 34.10 m con María de Jesús Maya y Ángela Rodríguez, 8.70 m con sucesión de Felipe Carvajal, al oriente: 35.19 m con Venancio Ayala, 8.56 m con Julia Ayala, 41.56 m con Julián Ramírez y 44.76 m con Fortino Ayala, al poniente: 36.00 m con Clara California, 8.33 m con Ana María California, 47.24 m con sucesión de Toribio Soberanes, 21.05 m con Manuel Espinoza y 11.50 m con sucesión de Felipe Carvajal. Con una superficie aproximada de: 3,791.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5473/297/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Teopancaltitla", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.30 m con Dionisio López Soberanes y 31.40 m con Pino Carvajal y Manuela Camacho, al sur: 35.00 m y 19.30 m con calle, Dionisio López Soberanes y Félix Pineda, al oriente: 38.10 m, 25.40 m, 12.50 m con Dionisio López Soberanes, Alberta Cedillo y Pino Carvajal, al poniente: 82.25 m con Anselmo López Francisca López y Salón de Actos y Teódulo López. Con una superficie aproximada de: 2,688.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5474/296/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Temetzititlán", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 60.00 m con Cerro Gordo, al sur: 52.00 m con Privada Santa Cruz, al oriente: 23.00 m con privada Santa Cruz, al poniente: 42.00 m con Cerro Gordo. Con una superficie aproximada de: 2,152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5475/295/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Pueblo de Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Nextlalpan", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 54.10 m con Ignacio Mendoza, al sur: 35.20 m con Emilio Valdez, al oriente: 120.00 m con Melitón Romero y Celestino Acosta, al poniente: 120.00 m con Alfonso Valdez y Emilio Valdez, con una superficie aproximada de: 5,380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5476/294/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, denominado "Zacualtitla", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 76.00 m con Arturo Sandoval y María Luisa Carvajal al sur: 29.50 m con Adalberto Navarro y 45.00 m con Agustín Rodríguez, al oriente: 16.50 m con Rito Ramos y 17.50 m con Agustín Rodríguez, al poniente: 36.00 m con Feliciano Caballero. Con una superficie aproximada de: 1,786.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5477/293/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Ampliación Santa María Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 196.56, 39.67, 0.95, 31.67 m con prolongación Avenida México, al sureste: 20.31, 70.80, 8.92, 108.66, 4.55, 366.00, 384.00 y 6.35, 10.73 m con propiedad particular, al sureste: 15.90, 38.53, 13.80, 58.92 y 60.19 m con propiedad particular, al noroeste: 319.62 m con propiedad particular. Con una superficie aproximada de: 38,046.69 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5472/298/03, EL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, denominado "La Palma", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 45.50 m con Abelardo Díaz Osorio, al sur: 45.30 m con Agustín Díaz Pazarán, al oriente: 18.15 m con calle López Mateos, al poniente: 18.15 m con Marcos Aldana. Con una superficie aproximada de: 824.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2612.-17, 22 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 413/03, FEDERICO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, denominado "La Vega", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 14.90 m con Alberta Cárdenas Casio; al sur: 19.55 m con zanja de uso común; al oriente: 49.80 m con

Zenón Hernández Cruz; al poniente: 60.70 m con Anselmo Hernández Cruz. Superficie aproximada de 901.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2645.-22, 25 y 30 julio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
TEXCOCO, MEX.
E D I C T O

EXPEDIENTE: 401/2002
POBLADO: SAN MIGUEL TOCUILA
MUNICIPIO: TEXCOCO
ESTADO: MEXICO

C. MIGUEL CASARREAL
PRESENTE.

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23 CON SEDE EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL TRES, ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICANDO A USTED PARA QUE A MAS TARDAR EL DIA DE LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL Y CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR GABINO CARREÑO VENEGAS, RESPECTO A LA NULIDAD DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, SOLO EN LO RELATIVO A LA ASIGNACION DE LA PARCELA EJIDAL NUMERO 581 DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TOCUILA, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

A T E N T A M E N T E

LIC. BRENDA LOMELI MEJIA
ACTUARIO
(RUBRICA).

2647.-22 julio y 5 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA

Convocatoria: 024
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Isssemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, y Artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, en la LICITACION PUBLICA de *Tiras Reactivas y Mesfos de Contraste*, que a continuación se indica:

44085001-024-03	\$460	Costo en compraNET: \$400	30/07/2003	28/07/2003	01/08/2003	01/08/2003
			10:00 horas	13:00 horas	13:00 horas	13:00 horas

1	0000000000	NITROPRUSIATO, ACIDO AMONACOTICO	108	FRASCO
2	0000000000	TIRA REACTIVA PARA DETERMINACION DE ANALISIS	264	FRASCO
3	0000000000	SULFATO DE COBRE, HIDROXIDO DE SODIO, CARBONATO	200	CAJA
4	0000000000	GLUCOSA OXIDASA 1-14 U.L. DIHIDROCLARURO	968	FRASCO
5	0000000000	REACTIVOS: GLUCOSA OXIDASA 14 U./CM2	150	CAJA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:30 horas.
- * La procedencia de los recursos: Propios.
- * La forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de Banorte a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sito en Av. Valentín Gómez Farias, Esquina Coronel Bernardo G. de Lara, Colonia Morelos Toluca, México en horario de 9:00 a 15:00 horas.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará el día: 01 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en Francisco Guerra No. 200, Fraccionamiento Prof. Carlos Hank González, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas serán: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta(s) será(n): Peso Mexicano .
- * Lugar y pago de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 60 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Isssemym.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 22 de julio de 2003
 Ing. Sergio A. Acosta Arreguin
 Subdirector de Servicios y Mantenimiento
 (Rúbrica).

2641.-22 Julio.